



VISTOS: el Informe N° 000029-2025-OGA-SG/MC de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 000640-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000200-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración es considerado como Directivo Superior (SP-DS);

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 000010-2025-OGA-SG/MC, se designa temporalmente al señor Christian Marthin Ríos Velasquez en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración;

Que, con el Informe N° 000029-2025-OGA-SG/MC, la Oficina General de Administración propone designar temporalmente a la señora Ana María Ochoa Hernández en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento, y se deje sin efecto la Resolución Secretaría General N° 000010-2025-OGA-SG/MC;

Que, con el Memorando N° 000640-2025-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que la señora Ana María Ochoa Hernández, Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración, es personal contratado bajo el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones; por lo que, corresponde encargarle el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento; correspondiendo dar por concluida la designación temporal dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 000010-2025-OGA-SG/MC;

Que, de acuerdo con el literal c) del sub numeral 3.3.1 del numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC, el/la Secretario/a General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2025, tiene delegada la facultad de



“Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar al personal que asumirá el puesto de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración; y, dar por concluida la designación temporal de puesto efectuada por Resolución de Secretaría General N° 000010-2025-OGA-SG/MC;

Con los vistos de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal del señor **CHRISTIAN MARTIN RÍOS VELASQUEZ** en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento de la Oficina General de Administración; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora **ANA MARÍA OCHOA HERNÁNDEZ**, Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Administración, el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento, en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS
SECRETARÍA GENERAL